

**SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PLAN PERIURBANO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

**1-. ENTIDAD LOCAL**

Nombre \_\_\_\_\_ ZAR  SI  NO

Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

**2-. PERSONA DE CONTACTO**

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

**3-. MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

**Medio electrónico (obligatorio salvo personas físicas que opten por otra opción):**

**Comparecencia en Sede Electrónica de la Junta de Extremadura**

Dirección correo electrónico para avisos \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto \_\_\_\_\_

**4-. MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PLAN PERIURBANO DE PREVENCIÓN**

Cambio en la franja periurbana, cuando estas no afecten a las actuaciones preventivas. Se anexará una memoria que recoja los cambios en la fisonomía del núcleo urbano o de la franja periurbana.

Prórroga para la realización de los trabajos (anexar motivación y plazo solicitado).

Cambios en el calendario de actuaciones aprobado (anexar motivación).

<b>RELACIÓN DE PARCELAS CATASTRALES</b>								
5-. CAMBIOS EN LA FRANJA PERIURBANA	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	A excluir	A incluir	Parcialmente incluida	
	* No se incluirán recintos de dominio público en suelo rústico (parcelas comprendidas entre 09001 y 09999). * En caso de parcelas catastrales parcialmente incluidas en la planificación se indicará únicamente la superficie afectada por la misma y se señalará esta circunstancia marcando la casilla correspondiente. * En caso de ser necesario incluir más parcelas que las aquí listadas se incluirá una relación en un anexo aparte.							

**6-. DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD**

- Certificado o copia de acuerdo del pleno municipal que manifieste la conformidad con la modificación del Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales.
- Normativa municipal sobre incendios forestales (si la tuviera).
- Memoria del Plan Periurbano de Prevención.  Archivos de capas vectoriales en formato shp.
- Otros documentos (indicar).....

**7-. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

<b>Nombre del Tratamiento</b>	Aprobación de instrumentos de prevención de incendios forestales (Planes de Prevención, Planes Periurbanos y Memorias Técnicas).
<b>Fines del Tratamiento</b>	Aprobación de instrumentos de prevención de incendios forestales (Planes de Prevención, Planes Periurbanos y Memorias Técnicas).
<b>Responsable del Tratamiento</b>	Titular de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural. Avda. Valhondo, s/n, Edif. III Milenio, Mód. I, 4ª Pl. 06800 Mérida. Teléfono: 924003370 Correo electrónico: servicio.incendios@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
<b>Licitud del Tratamiento (Art. 6 RGPD)</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
<b>Base Jurídica</b>	Ley 5/2004 de prevención y lucha contra incendios forestales en Extremadura. Decreto 260/2014 de 2 de diciembre por el que se regula la prevención de incendios en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Orden de peligro de incendios forestales por la que se establece la regulación del uso del fuego, las medidas de prevención frente al plan preifex, en la época de peligro de incendios en la que nos encontremos. Orden 24 octubre de 2016 técnica del plan de prevención de incendios forestales de Extremadura.
<b>Plazo de Conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Categoría de Datos</b>	Datos identificativos (NIF, dirección, imagen/voz, teléfono, nombre y apellidos, firma/huellas, firma electrónica, correo electrónico).
<b>Categoría de Interesados</b>	Empleados, ciudadanos, personas de contacto, solicitantes, representantes legales.
<b>Destinatarios</b>	Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
<b>Transferencias Internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de datos.
<b>Encargados del tratamiento</b>	No aplica.
<b>Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad (Art. 32.1 RGPD)</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se a los requisitos de la norma UNE-ISO/IEC 27001. Encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la ACAEX. Las referentes a los sistemas de información del organismo pagador, que dan soporte a sus actividades, se encuentran certificadas conforme a los requisitos de la norma UNE-ISO/IEC 27001.

**8- FIRMA**

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en sus documentos adjuntos.

En ....., a..... de.....de .....

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

Fdo.....

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural  
Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios  
Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales

Centro Operativo Regional Plan INFOEX  
Avda de la Cañada s/n  
ALDEA MORET  
10071 CÁCERES